

RESOLUCION -D- N° 1/2013

**Salta, 18 de Febrero de 2013
Expediente N° 19.032/12**

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales la Lic. María Eugenia APARICIO, solicita adscripción como Profesional en la asignatura "Química General" de la Carrera de Técnico Universitario en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de Sede Regional Orán;y,

CONSIDERANDO:

Que por error material, se consignó el número de documento "D.N.I. N° 27.145.909", siendo el correcto "D.N.I. N° N° 27.245.909".

Que es conveniente subsanar el error involuntario, a través de la emisión del correspondiente acto administrativo.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º. Modificar el Artículo 1º de la Resolución –D– N° 397/12, en sus partes pertinentes dejando establecido que el número de documento correcto es D.N.I. N° 27.245.909.

ARTICULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Docente responsable, a la interesada, Dirección General Administrativa Académica y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.

ta

MAJ

**MGS. MARIA DEL C. ZIMMER S.
SECRETARIA DE POSTGRADO**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**